

*Acuerdo de 3 de enero, por el que se admite una renuncia y se hace un nombramiento.*

El Gobierno:

Con vista de la renuncia del destino de Gobernador de policía de Chinandega, elevada por el Capitán don Rafael Hernández; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase la expresada renuncia, rindiéndose las gracias al Capitán Hernández por sus servicios prestados.

2º Nómbrase Gobernador de policía interino, del indicado distrito, al de igual título don Fermín Zepe-da, á quien el cesante entregará con las formalidades de ley.

Comuníquese—Managua, enero 3 de 1878—Chamorro—El Ministro de Gobernación—Duarte.

---